



Comunidad
Tinkunaku

COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO KOLLA TINKUNAKU
Ayllus de Río Blanquito de Santa Cruz, Los Naranjos, San Andrés y El Angosto de
Paraní

Pers. Jurídica Nac. 4091/97-Dpto. de Orán – Salta - Argentina

URIBURU 828 CP 4530

ORAN

03878-425456

tinkunaku_sanandres@yahoo.com.ar

Jueves 2 de abril de 2009

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Consejo Directivo
Presidente
Ing. Agr. Carlos Alberto Paz
Rivadavia 1439
(1033) Buenos Aires
Argentina
S...../.....D

En mi carácter de Presidente de la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkanku y Miembro del Qullamarka “Coordinadora de Organizaciones Kollas de Salta”, con una superficie de un millón, ciento sesenta mil hectáreas en la región de las Yungas, me dirijo a Usted con el fin de ponerles en conocimiento.

Que toda las muestras que se han sido extraído, recogido o coleccionado en nuestros territorios de *identidad genética de cultivos andinos en algunos casos sin el consentimiento libre previo e informado de las comunidades, principio que lo establece los convenios internacionales, leyes nacionales adheridas*, es decir de los integrantes de las comunidades de donde provienen las muestras.

Tampoco los responsables de las colecciones deberían interpretar que poseen el dominio de este material. Sin dudas tener en custodia el material genético de los cultivos andinos manejados por prácticas ancestrales por el Pueblo Kolla de acuerdo a sus eco regiones, estos derechos del conocimiento tradicional y prácticas son propias de la comunidades y en consecuencia cualquier tipo de acción pertinente a estas recolecciones son de propiedad de la comunidad o del pueblo kolla en todo caso. No obstante queremos manifestarle Sr. Presidente del INTA que estamos en total desacuerdo con la iniciativa de sacar de nuestro país colecciones genéticas de nuestro patrimonio genético andino. Violando los derechos arriba mencionados, De llegar a concretarse este hecho nosotros estaremos denunciado por las vías correspondientes tal acción y cerrando las puertas o mejor dicho la entrada a nuestros territorios al INTA. Por considerarla saqueadora de nuestro patrimonio genético. También vamos a informar esto a la asamblea del Qullamarka a fines de Abril, organización que ocupa 1 millón de hectáreas de posesión ancestral del Pueblo Kolla de Salta, para que las comunidades de base tengan más precaución con las extracciones de material genético por organismos externos a las comunidades.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable lo saludamos con el respeto que se merece




Clemente Ramos
PRESIDENTE
C. D.
TINKUNAKU